

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 18 de Octubre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7,379

Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plan.a)

FOLLETIN.

LA VIDA DEL CAMPO.

(Conclusion.)

frente á la llama del hogar. Y ¡ay, si se me ocurria comparar mi choza á un nido...! en ella faltaba algo, que nunca falta en los nidos, algo que es su principal encanto.... ¿qué niña de pocas aspiraciones se quiere venir de pastora?

En las sociedades corrompidas nace el amor á la vida del campo como entre zarzas las violetas. La crápula y la orgía, cuando menos, enronquecen, empañan los ojos y arrugan la frente; los puros gozes de vagar sin objeto por montes y llanos dan tanto vigor y ligereza al cuerpo y al espíritu

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14 de Octubre.

Presidencia.—Reales decretos, fecha 8, disponiendo que los consejeros de Estado D. Francisco Rubio y D. Feliciano Perez Zamora, que sirven hoy respectivamente en las secciones de Hacienda y Gobernacion, pasen á las de Gobernacion y de Hacienda del Consejo de Estado.

Gobernacion.—Real orden, fecha 10, alzando la suspension al Ayuntamiento de Navas de Jorquera (Albacete) por no constituir extralimitacion grave con carácter político, desobediencia reiterada ni perjuicio positivo para los intereses del pueblo los hechos que se le imputan.

—Otra fecha 14, confirmando la del de Arroyomolinos de Montanchez (Cáceres), por su escaso celo, y disponiendo que el gobernador instruya diligencias para averiguar si existió malversacion de fondos al abonar 2.000 pesetas al agente del Ayuntamiento sin haber consignado crédito para ello, á fin de que pase el asunto á los tribunales en caso afirmativo, y si los concejales interinos son deudores al Municipio para que estos sean reemplazados.

Estado.—Real decreto de 12 de Julio absolviendo á la administracion de la demanda de D. Francisco Franco Vietti contra la real orden que le denegó el ascenso á ordenador de marina de segunda clase.

Direccion de Aduanas.—Circular, fecha 8, en la que se dictan las siguientes prevenciones para el cumplimiento del decreto del 5 de este mes, reformando el régimen arancelario de los azúcares:

1.ª Desde 1.º de Enero de 1885, los azúcares extranjeros pagarán á su importacion por las aduanas de la Península é islas Baleares, por cada 100 kilogramos, 32 pesetas y 23 céntimos cuando sea producto de naciones no convenidas, y 30 pesetas y 80 céntimos cuando sean producto de paises convenidos.

2.ª Los indicados derechos se exigirán en los despachos que se hagan desde 1.º de Enero próximo inclusive, ó sea por los azúcares que desde el mismo dia se reconozcan y aforren para el consumo, sin tener en cuenta las fechas de la salida de la mercancia de los puntos de origen, ni la de la llegada á las aduanas.

3.ª Durante el día 15 del corriente mes de Octubre serán libres de derechos de aduanas los azúcares de Cuba y de Puerto-Rico conducidos directamente á la Península é islas Baleares en bandera nacional; por lo que en todos los aforos que se practiquen desde la indicada fecha deberá aplicarse la expresada franquicia.

4.ª Los azúcares antillanos que se hallen en los depósitos de comercio en los almacenes particulares disfrutando del plazo establecido para el despacho, podrán aforarse para el consumo sin pago de derechos de Arancel desde el mencionado dia 15 de Octubre.

5.ª Los azúcares de Cuba y de Puerto-Rico se importen en la Península é islas Baleares en bandera extranjera pagarán

que parece que á uno y á otro les nacen alas. Todo es mas dulce y mas airoso en el campo, mas delicados los aromas, mas etérea la luz, y por supuesto, el aire más puro y mas misterioso y agradables los sonidos. En el campo es donde más se adora la libertad, porque la libertad salpica de polvillo de oro las alas de las mariposas, que en cuanto caen prisioneras dejan en las brutales manos que las asen, su pequeño tesoro. Las aves cantan tambien las alabanzas de esa diosa, porque todo lo que vuela parece que ha nacido en su seno.

La vida del campo es tambien la vida de la inocencia, aunque la inocencia de los pastores modernos no llegue á tanto como la de Dafnis y Cloe. pues si de algo se le puede tachar á esa novela es de inverosimil por la inocencia extremada que supone en sus protagonistas. Yo no digo que Valera sea el aprendiz de helenista, pero recuerdo que al leer su *Pepita Jimenez*, y al llegar á la página aquella en que el seminarista va tras de su amada, me pa-

desde el precitado dia 15 del corriente mes por cada 100 kilogramos el derecho de 8 pesetas 75 céntimos cuando no excedan del núm. 14 de la clasificacion holandesa, y 17 pesetas 50 céntimos cuando sean superiores á dicho número.

6.ª Todos los azúcares anteriormente mencionados continuarán pagando como hasta aqui el impuesto transitorio y el recargo municipal que respectivamente señala el arancel de aduanas; para los extranjeros á continuacion de la partida 249, y para los de Cuba y Puerto-Rico al final de la disposicion 8.ª

7.ª La importacion de azúcar de Cuba y Puerto-Rico seguirá figurando en las estadísticas, en las secciones del comercio con dichas islas con la debida separacion de conceptos, ó sea con franquicia las importaciones en bandera nacional y con pago de derechos y separacion de clases las importaciones en bandera extranjera.

8.ª En lo relativo á la habilitacion de las aduanas para el despacho de los azúcares, certificados de origen para los de las naciones convenidas, justificacion de haberse producido en las Antillas españolas los procedentes de las mismas, modo de comprobar el número de la clasificacion holandesa cuando hayan sido conducidos en bandera extranjera, condiciones de las procedencias directas, taras y formalidades para la importacion y despacho, se seguirán observando las disposiciones hoy vigentes de la legislacion arancelaria y administrativa de la Renta.

LAS IRREGULARIDADES.

Hace tiempo que pican en historia las irregularidades, y pasando de raya, rayan en lo escandaloso. Robos continuos, cajas forzadas, fondos que desaparecen, empleados que se escapan, este es el pan nuestro de cada dia. De vez en cuando quedan cesantes unos cuantos empleados, son sustituidos por otros, pero el mal no acaba. Los Ministros, cruzados de brazos, mas atentos á defender su agitada existencia ministerial que á mejorar la Administracion.

Realmente las cosas no pueden continuar así. Todo tiene un limite, y la inmoralidad no puede ser eterna. O se busca su remedio, y se busca pronto, ó solo D. os sabe lo que va á pasar.

Eso de que en la mayoría de departamentos acudan los empleados tarde á la oficina, cuando acuden, y empiecen por tomar café y charlar acerca de los teatros, de los toros, de las mujeres y de algo peor que todo lo expuesto, no puede continuar. El

reció *aquello* tan lógico y tan natural que me dije lo que despues he sabido que se han dicho muchos en igualdad de circunstancias: «Yo hubiera hecho lo mismo.» El momento está tan bien elegido, que ni siquiera ruboriza á los que su ruborizan. En Dafnis y Cloe sucede lo contrario; el lector está deseando con toda su alma que aproveche Dafnis las lecciones de la cortesana Lycenia, y cuando á la conclusion se casa con Cloe y por fin las aprovecha, parece, segun la gráfica frase, que yo tiene gracia, es decir, que el momento no es ya oportuno; para decirlo de una vez, que no hay poesia en ello.

Héme ya de vuelta á la vida del campo cantada por griegos y latinos, y tan codiciada por pocos como zaherida por muchos. Y es que para pintar bien á la naturaleza es necesario comprenderla y sentirla; por eso hay muy pocos escritores y sobre todo contemporáneos, y menos aun ex-

que vive en la vagancia, no imagina cosa buena.

Se dá el caso raro, rarísimo, de que en las casas particulares, donde los destinos son estables y seguros, y regularmente retribuidos, se carezca á lo mejor de empleados, y mientras tanto los ministerios estan atestados de pretendientes. ¿En qué consiste esto? Es muy sencillo; en que los destinos públicos fomentan la aficion á la vagancia, aficion tan extendida por los paises donde brilla un sol meridional. Los empleos (que así se llaman por antonomasia los del Estado) permiten vivir, cobrar y holgar al mismo tiempo, y esto es cómodo y codiciado.

En las casas particulares, donde se trabaja mucho, no abundan los pretendientes. Ahora bien: ¿por qué el Estado no imita las casas particulares? ¿Por qué no exige á los funcionarios públicos que trabajen un regular número de horas al dia, entrando y saliendo en la oficina con puntualidad? De ese modo se organizarian pronto y bien los servicios, no se retrasarian los expedientes, y se rendirian las cuentas con puntualidad. Las irregularidades serian poco menos que imposibles. En las casas de Banca y de comercio, donde se manejan fondos, no se conoce esta enfermedad de las irregularidades. ¿Por qué, pues, no hace el Estado lo que hace un particular?

Claro está que á los empleados habria que darles garantías. Primeramente la inamovilidad de que carecen; despues, ó al mismo tiempo, un sueldo para que pudieran vivir. No se crea que por aumentar los sueldos aumentarían los gastos, pues disminuirían una mitad. Como que con la tercera parte de empleados habria los suficientes, siempre que todos tuvieran la aptitud necesaria.

Para esto seria imprescindible echar mano de las oposiciones. Justificando en ellas la aptitud, creando carreras especiales para los distintos ramos de la Administracion, dando á la rigurosa antigüedad los ascensos, para que el favoritismo no ejerciera su influencia corruptora, bien dotados los empleados, seguros en sus puestos, con aquella seguridad que presta un derecho en público examen adquirido, y obligando á todo fun-

trajeros, cuyas descripciones hagan creer á sus lectores que en el momento de leerlas, respiran un aire mas puro y huele la habitacion á tomillo. La tendencia de la novela moderna hácia ese frio y desnudo, y mas que desnudo, seco que se llama realismo, vá apartando al pueblo de la contemplacion de la naturaleza, ¡ya se acaba el reinado de la mata de claveles! Yo, como no puedo hacer que renazca la aficion perdida, y como creo que el mejor poeta de la naturaleza es el ruisenor que se muere si le enjaulan, lo mas que hago es rogar á mis lectores que cuando oigan los trinos del ruisenor no lo espanten, hablando de las oscilaciones de la Bolsa, ó del adulterio, ó de la última crisis, temas favoritos de los desgraciados que nunca han querido ser pastores!

José Roure.

cionario á trabajar sin guardar consideraciones á nadie, tenga ó no padrino, pronto llegaría la regeneración administrativa, con menos gastos y menos irregularidades.

En aquellos destinos en que el empleado hubiese de manejar foudos, se podrían exigir fianzas mas ó menos crecidas, segun los casos, y de este modo la garantta seria mayor,

¿Por qué no se hace todo esto que es tan facil, y da resultados tan seguros? Muchas causas lo impiden, la política principalmente. La necesidad de recompensar servicios prestados á la personas del Ministro ó del Diputado, el deseo de ejercer una especie de monopolio y presentarse ante el mundo como dispensador de mercedes, la conveniencia de que no se desentierren cosas ocultas, que, dando sin despachar dormidos expedientes; todo eso influye, coopera á que la Administracion siga como está, á que viva en el caos y en la oscuridad, y que de vez en cuando salgan á relucir las irregularidades, como de los antros salen á la superficie bichos horribosos.

Por consiguiente, culpemos de nuestras desgracias á la política. La Administracion tiene cura, remedio fácil y cómodo. Si no se pone en práctica, es porque no se quiere. Así, pues, cuando leamos esas noticias de escandalosas irregularidades, de escandalosos desfalcos, de robos escandalosos, de huidas rápidas y misteriosas desapariciones; cuando sepamos que la Administracion va mal, que empeora, que se hunde, en vez de asombrarnos, digamos, como el que tiene certeza, de que una cosa ha de ocurrir: lo esperaba; si algo me asombra, es que la catástrofe haya venido tan tarde.

EXPEDICION AL RIFF.

Lazareto de Port-Bou, 7 Octubre de 1884.

La casi imposibilidad de las comunicaciones me hizo suspender mis correspondencias, que no podían llegar sino con notable retraso, cuando á su destino llegaban, suspensión que, dicho sea de paso, no ha debido producir gran vacío, que haría necesitaba la prensa de sus columnas para tener á sus lectores al corriente de las noticias de la epidemia. Terminados mis estudios en todo el Marruecos oriental, en especial sobre la cuenca del Muluya y la sierra de Beni-Sinassen, preparóme á continuar mis exploraciones al Oeste de Melilla, en cuya plaza he dejado todo el personal y material de mi expedición. Las autoridades fronterizas parecen haberse ablandado ante la enérgica actitud del brigadier gobernador señor Macías; consta oficialmente, por medio de pregones que se hicieron en el Zoco de Frajana, que puedo regresar, sin ser molestado por nadie, al campo moro, de donde yo procedía al entrar en Melilla; pero todas las garantías que se me han dado, aunque tardíamente, por el bajá y por el califa, están lejos de satisfacerme, y llevo encaminadas mis gestiones á procurar que se contrapese de algun modo el efecto moral producido por el fumoso pregon en que se me condenaba á morir asesinado.

La actitud, tan absurda como tiránica, de la Junta de Sanidad de Málaga, obligóme á retroceder á Orán, desde Melilla, excursión erizada de riesgos que verifiqué no menos feliz que rápidamente.

Una vez en Orán, mi única salida era por Marsella, y allá me trasporté

á bordo del vapor *Moisés*, de la Compañía Transatlántica francesa, viaje que habe de aprovechar para la adquisición de nuevos efectos necesarios á la expedición, los cuales he pedido ya á la frontera argelino marroquí. Durante mi breve permanencia en España, destinada especialmente á reclutar algun personal, que la extensión de mis nuevos trabajos requiere, me ocuparé en completar mis últimos relatos y en proseguir la serie de los mismos, á partir del viaje de Uxda á Melilla.

Las cosas vuelven á su estado normal, la opinion pública se tranquiliza, mis lectores habituales seguirán dispensándome su benevolencia. Píso de nuevo el suelo de la patria despues de siete meses de fatigosa campaña, que no ha terminado aún, pues vengo á gozar de cortísima tréguá; era esta indispensable, entre otras razones, para salir de mi silencio, si se atiende á que con la aparición del cólera en Orán, los medios de correspondencia entre el Norte de Africa y España se han hecho más difíciles.

SATURNINO JIMENEZ.

LOS MONTES DEL ESTADO.

Parece que el señor Cos-Gayon ha renunciado á su proyecto de enagenar los montes del Estado, en vista de que su producto no le proporcionaría por ahora mucho provecho. Los datos que Fomento le envió, excluidos de la venta las dehesas boyales, y como estos terrenos son los únicos que valen algo, el ministro se contristó, y con acento plañidero hubo de exclamar:

—¡Me dan los desperdicios!

Esos «desperdicios» valen hoy por hoy unos «cincuenta millones», pero si la ley se cumpliera, valdrían dentro de diez años cuatro veces más. ¿Qué el Estado no puede hacer sacrificios? ¿Que hoy no producen esos montes lo que cuesta el cuerpo de ingenieros y las guarderías? Pues hágase una ley para su enagenación. Bélgica tiene una magnífica, y con copiarla, habría bastante. Porque vender como quería el señor Cos-Gayon, es un absurdo. El comprador debe estar obligado á repoblar bajo dirección facultativa, en vez de tener sobre la finca adquirida pleno dominio para destruirla á su antojo, que á tanto equivale exigirle una pequeña fianza que responda de los arbolados, insuficiente en todos los casos que conocemos de venta de bienes nacionales.

Y si las cosas se quieren hacer bien, la venta debiera realizarse á censo, por cuyo medio el Tesoro obtendría una renta segura, y la tranquilidad de que el comprador no habia de meterse en descuajes y carboneos que á él perjudicarían en primer lugar. De esta suerte los municipios, ó los pueblos por derrama, adquirirían una propiedad, que siendo de aprovechamiento comun, los colocara fuera del alcance de la miseria, que la enagenación en venta definitiva les proporcionaría desde el primer momento. No hay, pues, que renunciar en absoluto á la venta de esos montes; lo necesario es que se vendan en buenas condiciones para todos, y sin perjuicios para los pueblos. La Hacienda de un país, como la de un particular, no se repone en un día, por más que en veinticuatro horas se puede tirar por la ventana. Y la Hacienda española está perdida, y hay que andar con mucho tiento para no tener que declarar á la nación en concurso de acreedores.

El combate de Lang-Kep.

Mientras los almirantes franceses atacaban las fortalezas que defienden los puertos de Kelung y Tamsui en la isla Formosa, los chinos empuñaban recios combates en el Tonkin, no como muchedumbres sin fuerza ni cohesion, sino como tropas organizadas y bien dirigidas.

El día 6 de Octubre, el coronel Donnier atacaba, como saben nuestros lectores, cerca del Loch-Nan con el auxilio de los cañoneros, á las tropas chinas que habian penetrado en la provincia de Quang-Yen y que constituian la vanguardia del ejército destinado á invadir el delta del Song-Cau. Esta era una operacion preliminar de otra más importante. El general, encargado de ejecutarla, salía casi al mismo tiempo de Fu-Lang, que es el punto fortificado que avanza mas en la direccion de Lang-Son, y subía el camino que lleva este nombre con objeto de coger por retaguardia á las tropas chinas, á las cuales atacaba de frente el coronel Donnier, y que éste debía de arrojar contra el pequeño ejército que marchaba por Bac-Le y Lang-Kep.

El general Negrier anduvo rápidamente los veinte kilómetros que separan á Fu-Lang de Leng-Kep, y llegó el 8 de Octubre muy temprano á Lang-Kep, ocupados por 6.000 chinos de tropas regulares que se hallaban fuertemente atrincherados en dicha posicion. Las entradas de la aldea estaban defendidas por barricadas y por un reducto que ocupaba el centro de la posicion y fué defendido con raro encarnizamiento.

Los chinos eran muchos y desde el principio de la accion trataron de envolver á los franceses. El combate, que comenzó á las nueve de la mañana duró hasta las dos de la tarde. En cuanto los franceses quebrantaron la resistencia de los chinos, cercaron la aldea y tomaron á la bayoneta el reducto central. La posicion estaba tan bien fortificada que tuvieron que batirla en brecha y asaltarla. Más de 600 chinos murieron en el interior de la aldea.

El general Negrier lanzó en seguida una columna en persecucion de los fugitivos, los cuales, viendo cortada su retirada á territorio chino, se desbandaron, huyendo en direccion á Cao-Bong, ó sea al N. O.

Las pérdidas de los franceses fueron considerables. Tuvieron 21 muertos, entre ellos un capitán, y 58 heridos, entre ellos 8 oficiales. Evalúan las pérdidas de los chinos en 2.000 hombres.

Cortada su línea de retirada, los chinos abandonaron sus bagajes y su material. Muchos cañones y banderas, acémilas y caballos quedaron en poder de los franceses.

El ejército chino contaba 20.000 hombres, segun los franceses, de los cuales 6.000 estaban en Lang-Kep, donde les derrotó el general Negrier. Bac-Le está ocupado por 5.000 regulares chinos y por otros tantos Lang-Son.

El ejército francés se encaminó despues á Bac-Lé.

HISTÓRICO.

Cortamos lo que sigue de un periódico de Reus:

«Durante el tercer acto de la obra que se estaba representando en el Teatro del Odeon de Barcelona el domingo próximo pasado, y cuando, por el interés de una de las escenas,

estaba el público en religioso silencio, dejósse oír un pequeño y seco ruido seguido de un fétido olor que precisó á las personas próximas al lugar del suceso á llevarse las manos á las narices.

Nada habria hasta aqui de extraordinario, pero es el caso que, apercibido del ruido y del olor parte del público, originóse un pequeño alboroto que exaltando los ánimos del resto de los espectadores, fué en aumento el escándalo hasta el extremo de verse precisados los actores á suspender la representacion.

La autoridad que ocupaba la presidencia, ignorando sin duda la causa que motivara semejante alboroto, diríase para su capote—«¿si será ello un «caso»? Y que esto pensaria el Presidente de la funcion nos lo demuestra claramente la actividad con que procedió en capturar al «atacado», puesto que, al cabo de cinco minutos y restablecida ya la calma entre los espectadores, se presentó en el palco escénico uno de los actores á dirigir al público el siguiente anuncio: «Capturado por los agentes de la autoridad, el individuo que, con su proceder indecoroso, ha alterado el orden vá á continuar la representacion.»

En resumen, que no hubo ningun «caso» y que el Presidente quedaria estupefacto al averiguar la verdad de lo ocurrido y en segundo lugar, que la conducta observada por la Presidencia, debe servir de ejemplo á las demás presidencias teatrales indicando lo que estas pueden hacer cuando en el teatro ocurra un caso indecoroso é inmoral, como el que citamos del Teatro del Odeon.

La Democracia Monárquica describiendo el último banquete moretista, llama al Sr. Moret el «dios de la palabra.»

Y dirán los del otro círculo de la otra izquierda de la otra calle:

—¡Por vida del otro dios!

*

*

Pero ello es que el mismo apreciable colega llama «aquel Olimpo» á la susodicha reunion gastronómica.

Entonces, ya no habia allí solo Dios, sino varios Dioses....

De donde resulta que la izquierda es un Panteon.

¡Lo habiamos oído!

TELEGRAMAS.

China.

LONDRES 14.—El *Times* de esta mañana publica un despacho de Hanoi, segun el cual el desembarco hecho por los franceses en Tamsui (Isla Formosa) fué con exito adverso.

Dice que las tropas de infanteria de marina que desembarcaron eran solo en número de 600 hombres.

Añade que los chinos estaban emboscados en una selva inmediata á la costa, y que sorprendieron á los franceses, á los cuales causaron 70 bajas.

Los chinos se arrojaron sobre los cadáveres, cortándoles la cabeza.

Segun el mismo despacho, el número de cabezas cortadas y paseadas en triunfo fué de 22.

El consul de Inglaterra protestó contra este acto de barbarie.

El *Times* pretende que los franceses se retiraron, despues de cuatro horas de combate.

El corresponsal del *Times* se refiere al desembarco del 8 del corriente, sobre el cual han dado diferente version los telegramas oficiales franceses.

NOTICIAS GENERALES.

La Junta de Obras del puerto de Tarragona anuncia que debe contratarse en pública subasta la ejecucion de las obras del proyecto aprobado en su fecha, consistentes en la construccion de un muelle llamado Costa y otras obras interiores menos importantes del puerto de aquella capital, bajo el tipo de un millon doscientas ochenta y seis mil seiscientos noventa y seis pesetas y treinta y dos céntimos, cuya subasta tendrá lugar el día 18 de Noviembre.

—o—

Nos escribe un amigo residente en Logroño y entre otros asuntos nos dice que aquellos ganaderos han adoptado el sistema de vacunar las reses lanaras, en vista de los experimentos que se hicieron el año anterior en que fueron mezcladas varias reses vacunadas entre las de un rebaño invadido de viruela, sin que lo fuera una sola de aquellas. El instituto higiénico de aquella capital facilita extraordinariamente la operación, prestando un buen servicio a la ganadería y a la salud.

Una publicación de gran importancia en Europa, «La Revista del Mundo Latino», impresa en París, y que cuenta entre sus colaboradores los hombres más eminentes de Italia, Portugal, Rumania y Francia, publica un estudio filosófico histórico de nuestro compatriota el Sr. D. Emilio Castelar; dicho artículo se titula «Un Arminio espiritual en la Roma pontificia», y está inserto a dos páginas, una en español y otra en francés. Tal novedad, verdaderamente curiosa, se ha iniciado, según dice en su número correspondiente a la última quincena de Setiembre la Revista; escogiendo para ello la espléndida prosa del gran orador y del gran escritor español D. Emilio Castelar.

En la noche del miércoles ha sido robada la iglesia de San Benito de Gondomar, llevándose los cacos varias cruces de plata grandes y pequeñas, un báculo y pedazos de otro, un pectoral, un cáliz, una patena, un rosario, un par de pendientes y una pequeña cantidad de dinero que había en un cepillo. Los ladrones, como los de la Tesorería de Zaragoza, no han sido habidos.

Los RR. PP. del oratorio de San Felipe de Neri han abierto al culto en Londres una magnífica iglesia, cuya construcción ha costado 80.000 libras esterlinas.

Está visto que el voto de pobreza es como el juramento de aquel borracho célebre, que habiendo prometido no beber más alcohol... se lo hacía ingerir en lavativas.

La cuestión del gobernador de Tarragona, parece quedó ayer arreglada, y mañana probablemente saldrá el Sr. Castañeda a hacer cargo nuevamente del mando de aquella provincia.

GACETILLAS

Libro.—El abogado y ex-funcionario de esta Sección de Fomento D. Antonio de Torres y Hoyos dice un colega que va a publicar en breve una obra de derecho administrativo.

Vice-Secretario.—Algunos colegas de esta capital hace días que están trayendo y llevando por sus columnas el nombre de nuestro apreciable amigo D. Francisco Maldonado Entrena con motivo de susurrarse que probablemente será el agraciado con el destino de Vice-Secretario de la Junta de Obras del Puerto, cargo que, como saben nuestros lectores, ha quedado vacante por fallecimiento de D. José Pujol y Roca que lo venía desempeñando desde la creación de esta Junta.

Con un celo digno de encomio, si verdaderamente fuese espontáneo, esos colegas ponen en duda la noticia, alegando como base de su incredulidad que la importancia política y los antecedentes del Sr. Maldonado Entrena no hacen factible su aceptación de ese puesto, que califican de humilde.

Deploramos discurrir de la opinión sostenida por esos apreciables cofrades y muy al contrario de ellos creemos que la plaza de Vice-Secretario de la Junta de Obras del Puerto, requiere una persona que esté dotada de los conocimientos y de la aptitud que adornan al Sr. Maldonado, pues las funciones que ha de llenar son tan importantes y delicadas en su esfera como las que en las suyas respectivas ejercen los Secretarios del Gobierno Civil, de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Audiencia de lo Criminal, siendo el sueldo asignado el de 10.000 reales anuales y 4.000 reales de gratificación, total 14.000 rs., muy superior al que disfrutaban al salir de sus Escuelas especiales los Ingenieros de Caminos, Minas y Montes y so inferior en 400 reales al que cobran los Secretarios de las cuatro dependencias públicas que mas arriba dejamos enumeradas.

Además ¿qué sueldo tenían asignado los vocales de la Comisión Provincial antes de la promulgación de la ley de D. Venancio González?

El de 12.000 reales.

Resulta, pues, que ni por los haberes, ni por la representación, ni por los deberes que ha de cumplir puede creerse rebajado en categoría el Sr. Maldonado Entrena, Juez Municipal que ha sido de esta ciudad y Abogado de este Ilustre Colegio, si fuese favorecido con el cargo de que se trata y de lo cual nosotros nos alegraríamos mucho, sospechando que esos consejos oficiosos deslizados en las columnas de algunos de nuestros colegas deben ser obra de alguno de los 27 aspirantes a la plaza, que quieren quitar del tablero en que se juega la partida la figura del Sr. Maldonado, pieza importante que con dificultad puede ser contrarestanda.

Nosotros daremos también nuestro consejo al Sr. Maldonado; y es que si tiene probabilidades de alcanzar el triunfo, no abandone

el palenque por una escésiva susceptibilidad que, conociendo su carácter caballeroso, quieren explotar algunos intrigantes.

Absolución.—La ha dictado la Sala de esta Audiencia en la causa vista el martes último ante la misma contra Juan Cortés y Bernardino Aguilera, sobre hurto en la cual representó al Ministerio Fiscal el Sr. Gali, defendiendo a los procesados el señor Langle.

A bailar.—Mañana domingo comenzará la temporada de la bulliciosa Terpsicore en los salones de la Cerveteria, Paseo del Príncipe, dándose un magnífico baile que se inaugurará a las 9 de la noche y terminará a las 2 de la madrugada.

Yo iré allí, no tiene duda; Me gastaré los dineros Y bailaré los lancersos Con una hermosa viuda Do ojos negros, retrecheros.

Premio a la caridad.—El telégrafo ha anunciado que el gobierno francés ha concedido la cruz de la Legión de Honor a la superiora de las hermanas de la Caridad del Hospital militar de Marsella.

Dicha religiosa, llamada Mad. Saint-Julien (sor Ana María), lleva treinta años de servicios en los hospitales, y en 1865 el ministro de la Guerra le dirigió una carta felicitándola por su conducta durante el cólera.

Con este nombramiento son 17 las mujeres que forman parte de la Legión de Honor, contándose nueve religiosas.

Además ha sido condecorada con una medalla de honor otra religiosa que asistía a los coléricos del referido hospital.

Por 20 pesetas.—En la línea férrea de Burdeos a Cete ocurrió el día 7 una terrible desgracia. El maquinista del express vió al llegar cerca de Beziere un hombre que caminaba por la vía al encuentro del tren.

Hizo silbar fuertemente a la locomotora para avisar al imprudente; pero en el momento en que el tren pasaba junto a este, se tendió en los rails, pasando todo el tren sobre su cuerpo. El maquinista, cuyo rostro quedó salpicado de sangre, detuvo inmediatamente el tren. En las ruedas de la locomotora se encontraron fragmentos de un brazo y trozos de la ropa del infeliz. Las otras partes del cuerpo estaban esparcidas en la vía.

En Beziere se supo que el suicida es un mancebo llamado Paul Riviere, carretero de aquella ciudad. En uno de los trozos de su vestido correspondiente a su bolsillo, se encontró una carta que decía así: «Me doy la muerte y no hay que acusar de ello a nadie. Me suicido porque el patron me habia dado 20 francos y he gastado el dinero. Me llevarian a la cárcel, y prefiero poner fin a mis dias.»

¡Mucho ojo!—Un tal Mr. Monison, agente de una empresa de emigración a la Luisiana, ha llegado a Bruselas y va a recorrer la Europa embaucando a los incautos. Como quiera que es probable venga a España, conviene advertir a los ilusos, que la situación de los españoles que hace cuatro años fueron a Nueva Orleans y a su comarca contratados por otra empresa de emigración es de lo mas deplorable; muchos han muerto, y el resto está en la mas espantosa miseria.

Lo mismo le sucede a los que se dirigen a otros Estados, pues uno que haga fortuna, hay mil que mueren en la miseria, y sin embargo, no se piensa en estos infelices y solo impresiona el indiano que vuelve. En Filipinas hay trabajo abundante; lo hay en Cuba, y al cabo se está siempre bajo la protección de la bandera de la patria.

A presidio.—El domingo ha debido salir de la cárcel de Málaga para el penal de Cartagena, donde ha de cumplir 13 años de reclusión temporal, el ex-cura de Riogordo D. José García Muñoz, autor de homicidio y lesiones graves en la persona del alcalde que fué de aquella villa.

Los eclipses.—Hé aquí una nota de los eclipses que han de verificarse en lo que resta del siglo:

En 1888.—El 28 de Enero habrá otro eclipse total de luna en Europa.

En 1891.—El 28 de Mayo, eclipse total de luna en la India.

El 16 de Noviembre del mismo año, eclipse total de luna en Irlanda.

En 1892.—El 26 de Abril, eclipse total de sol en el Océano Pacifico.

El 4 de Noviembre, del mismo año, eclipse total de luna en China.

En 1893.—El 16 de Abril, eclipse total de sol en el Brasil.

En 1894.—El 25 de Setiembre, eclipse total de sol en Madagascar.

En 1896.—El 9 de Agosto, eclipse total de sol en Alemania.

En 1898.—El 22 de Enero, eclipse total de sol en China.

El 27 de Diciembre, del mismo año, eclipse total de luna en Europa.

En 1900.—El 28 de Mayo, eclipse total de sol en España.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y periodos que se expresarán a continuación.

Desde el 16 al 23 de Octubre.

Demarcacion número 13.850, «La Bella Magdalena» parage Cerro de Santiago, término O. de Cast o, interesado D. Federico Benitez, vecino de Almería.

Demarcacion número 13.895 «Antoñeta»

parage La Calerilla, término de id. interesado José Gomis Femenias, vecino de Gador.

Demarcacion número 13.896 «Mi Maria» parage Cerro Santiago, término de id. interesado el mismo, vecino de id.

Demarcacion número 13.899 «Mi socorro» parage Loma del Collado del Rubio; término de id. interesado Antonio Marin Garcia, vecino de Almería.

Demarcacion número 13.901 «Rocamora» parage Barranco de la Capellania, término de id. interesado Juan Tortosa Gimenez, vecino de id.

Demarcacion número 13.902 «San Miguel» parage Cerro de los Guindos, término de id. interesado Miguel Aguilar Góngora, vecino de Rioja.

Demarcacion número 13.930 «San Juan Bautista», parage El Pozanco, término de id. interesado Juan Bautista Ruiz, vecino de id.

Desde el 24 al 31 de Octubre.

Idem, núm. 13.865 «El Capricho», parage Humberia de los frailes, término de Castro, interesado D. Pedro Calvache Rodriguez, vecino de Alhama.

Idem, núm. 13.833 «El Porvenir», parage Loma que baja de la holla del Martel, término de Tabernas, interesado D. Juan J. Villagas Rojo, vecino de Almería.

Idem, núm. 13.898 «Mi salud», parage Faldas del cerro de Canton, término de id. interesado D. José Ruvira Garcia, vecino de id.

Idem, núm. 13.907 «La Juana», parage Loma de la escalerilla, término de id. interesado D. Blas Perales, vecino de id.

Idem, núm. 13.929 «La Golondrina», parage rincón del muerto, término de id. interesado D. Vicente Gay Marcó, vecino de id.

Desde el 1.º al 8 de Noviembre.

Demarcacion núm. 13.870 «Perez de La Leaitad», parage Calera del Pazo de la Nieve, término de Batares, interesado Antonio Perez Fernandez, vecino de Vera.

Demarcacion núm. 12.231 «San Francisco Javier», parage Majadas hondas, término de Serón, interesado Antonio Miguel Alonso, vecino de Purchena.

Demarcacion núm. 13.033 «Virgen de la Cabeza», parage Barranco del Chanco, término de Serón, interesado Antonio Martinez Diaz, vecino de Serón.

Demarcacion núm. 13.278 «La Fuente Nueva», parage Rambla de la Marguilla, término de Serón, interesado José Garrido Corral, vecino de Serón.

Demarcacion núm. 13.857 «Terrible», parage El Reconco, barranco del Chanco, término de Serón, interesado Fortunato Fernandez Gimenez, vecino de Málaga.

Demarcacion 13.790 «Herculano» parage Lomillas de Tocante, término de Purchena, interesado Romualdo Zamora, vecino de Cartagena.

Demarcacion núm. 13.876 «San Antonio», parage Cerro del Ja, término de Cantoria, interesado Antonio Rubio Cano, vecino de Cuevas.

Desde el 9 al 16 de Noviembre.

Reconocimiento del terreno «Expediente de aguas» parage Pago del Marchal, término de Oria, interesado Fernando Carricondo y Consorte, vecino de Oria.

Profesora.—Nuestra distinguida amiga la señorita D. Rosalia Iriberry, profesora de canto y piano se ha trasladado al Paseo del Principe número 44 piso bajo, donde sigue dedicada a la enseñanza de la música, recibiendo también los avisos para dar las lecciones en el domicilio de los alumnos.

Nuestro querido amigo el reputado médico D. Francisco Cordero Meca ha trasladado su domicilio a la casa de su propiedad en la calle de Calderon, donde está a disposición de sus clientes.

Preservativo de epidemias. | Ver el anuncio anti-microbios Bravais.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1889. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniósse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es enageracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad

mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Barcelona, vapor Segovia.

De Málaga, bergantin goleta Encarnacion.

De Patra, vapor inglés Iruiter.

De Málaga, id. español Cámara.

De ídem, id. inglés City of Dorumd.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, laud San Francisco Javier.

Para ídem, balandra Constancia.

Para San Petersburgo, vapor ruso Alejandro II.

Para ídem, id. dinamarqués Pallisen.

Para Málaga, id. español Segovia.

Para Cartagena, id. id. Cámara.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubo acústicos. Instalacion de gabinete de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en Provincias 2'50 franco de porte.

Lobo, 8 dupl. MADRID.

MADERAS DE SUECIA.

D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53, ha recibido un cargamento, y durante los días de descarga, hará una considerable rebaja a los que quieran retirarle desde el muelle.

5-6

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI-COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado a fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, además hay clases de precios más elevados. Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez. 9-30

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirs: a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, mehas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

GRAMATICA CASTELLANA Y LATINA

por DON ANDRES DIAZ SALDAÑA.

CATEDRATICO DEL INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA.

Acaba de publicarse el 2.º curso. Este con el 1.º se hallan de venta en la librería de La Union calle de Mariana número 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéprese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, San Juanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Istmo, hacia Norte y Sud del istmo. Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Fanay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rehaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Irigorri. ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.º MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, à prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. Ó. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS

Preservativo y Curativo de todas las enfermedades trasmisibles, como: **COLERA**
Colerina, Disenteria, Diarrea, Fiebre Tifoidea, Difteria (Crap), Viruelas, Tisis, Fiebre amarilla, Tifus, Peste, etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS. Frasco de cien Gránulos con instruccion **5 pesetas.** VENTA POR MAYOR: Rue de Londres, 27, Paris.

La Agencia C. A. Saavedra, Sordo, 31, MADRID, trasmite los pedidos.—En Almería D. J. Gomez Talavera.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que «ocultarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tijeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioza y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona so venden dos magnificas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verías y tratar precios, en el Café Suizo.

VINO DE VALDEPEÑAS.

Son los únicos y legítimos que se expenden hasta hoy, en esta Capital.

Se reciben en remesas quincenales. Como tienen gran parte de **ácido carbónico**, son fónicos ó astringentes, y los recomiendan la ciencia medica á todos en particular á los que por sus constantes excesos han debilitado su sistema nervioso.

Se expenden estos deliciosos vinos tanto el blanco como los tintos á 4 reales el litro y cuatro reales botella, del corriente y el añejo solo en botellas á 5 reales una.

Hay completo surtido de todas clases de vinos nacionales y Aguardientes y Licores de todos los conocidos.

Todo á precios baratísimos. Para comodidad de los compradores, los pedidos se pondrán en su domicilio, á la hora que se convenga, por el Carrillo reparador de estos Establecimientos.

Gran surtido de GASEOSAS y AGUA DE SELTZ para la venta al por menor en todos los Cafés y Establecimientos de bebidas.

Es indispensable que los consumidores de GASEOSAS y AGUA DE SELTZ dejen en depósito el importe de los embases.

Abonamos un real por cada botella que nos devuelvan con la marca de esta casa.

ANTONIO VILLEGAS.
17.—Wamba.—17
1.—CERVANTES.—1

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

BLAUD

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

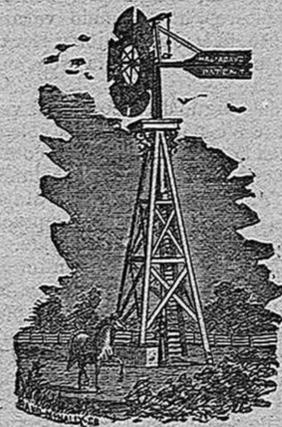
POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los **Ferruginosos.**

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería: Gomez Talavera:



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19.—ALMERIA.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.